



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 7 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Tienda de trastes	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Venta de trastes	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: Av. Arechiga	Número oficial: 206 A
Comunidad o colonia: Centro	Uso actual: Venta de trastes
Colindancia frente: Av. Arechiga	Colindancia fondo: Prop. Privada
Colindancia izquierda: Prop. Privada	Colindancia derecha: Prop. Privada
<p>Metros cuadrados del predio: Frente 5m Fondo 20m Área aproximada: 100 m²</p>	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BIEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 7 DE FEBRERO DE 2024